

PLATAFORMA STOP CLÁUSULAS ABUSIVAS

Afectadosbancopopularsa@gmail.com

Tf: 658 115 733



BUENA NOTICIA.

La Audiencia Provincial de Salamanca, estima el recurso interpuesto por un socio de la Plataforma, que había perdido en primera instancia y se anulan los acuerdos suscritos en BONOS POPULAR y el afectado recupera 30.000 euros, intereses y costas.

En esta ocasión la Procuradora HA SIDO D^a MAR SERRANO DOMINGUEZ y el letrado, D^o ANTONIO DEL CASTILLO ALONSO.